

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LOS INFANTES**

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 170/2024 dictada el día 4 de junio de 2024:

“DECRETO:

En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Peinado García la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 8 de junio a las 12:00 horas, entre D^a María Yolanda Bustos Palomino y D. Ramón Gómez Sánchez.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba señalado”.

En Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 2058

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>